



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . . Garantía de sus Derechos”

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO (15 DE MAYO DE 2018)	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO
				Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	a. Se efectuarán actividades de sensibilización a funcionarios y contratistas sobre las estrategias anticorrupción y la metodología para la detección de riesgos de corrupción	Personero Municipal. Servidores Públicos	Sensibilizar a todos los funcionarios y/o contratistas sobre las estrategias de corrupción	Se realizo socialización de la Plataforma Estrategica, incluyendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. CUMPLIMIENTO 100%		
	b. Actualizar la matriz de riesgos institucional identificando nuevos riesgos de corrupción si los hubiere.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Actualizar la Matriz de Riesgos de la entidad	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
	c. Consolidar la matriz de riesgos institucional con los riesgos de corrupción	Personero Municipal. Servidores Públicos	Consolidar la Matriz de Riesgos a la Ciudadania	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
	d. Monitorear y Revisar permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos.		Realizar auditorias a los procesos, analizando causas y consecuencias de los riesgos y verificando la efectividad de los controles	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
	e. Divulgación de la Matriz de Riesgos de Corrupción, a la ciudadanía a través del uso del link de la Personería	Personero Municipal. Servidores Públicos	Divulgar la Matriz de Riesgos a la Ciudadania	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
Rendición de cuentas.	a. Diseñar a rendición de cuentas, estableciendo objetivos, las acciones a desarrollar y los recursos necesarios (humano, tecnológico y económico) con que cuenta la entidad.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Diseñar el proceso de rendición de cuentas estableciendo objetivos, las acciones a desarrollar, recurso humano y económico con que cuenta la entidad.	La Entidad realizo rendición de cuentas ante el Concejo Municipal y a través de la publicación del informe de gestión en el Link de la Personeria Municipal de la Pagina Web de la Administración Municipal. CUMPLIMIENTO 100%		
	b. Ejecutar el proceso de rendición de cuentas, a través del uso de los medios de comunicación entre la comunidad y la Entidad permitiendo el mejoramiento del servicio y retroalimentación de los usuarios.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Realizar la rendición de cuentas estableciendo objetivos, las acciones a desarrollar, recurso humano y económico con que cuenta la entidad.	Se divulgo el informe de gestión efectuada por la Personería en el link de la entidad, el cual se encuentra en la pagina web institucional de la Administración Municipal de Madrid. CUMPLIMIENTO 100%		
	c. Divulgación de la rendición de cuentas anual en la página web de la entidad.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Divulgar la rendición de cuentas	Se divulgo el informe de gestión efectuada por la Personería en el link de la entidad, el cual se encuentra en la pagina web institucional de la Administración Municipal de Madrid. CUMPLIMIENTO 100%		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . . Garantía de sus Derechos”

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO (15 DE MAYO DE 2018)	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO
				Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	a. Implementar un mecanismo de control, para la recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía	Personero Municipal. Servidores Públicos	Mecanismos de control de recepción de requerimientos implementado y funcionando	La Entidad ha diseñado una base de datos como mecanismo de control en el proceso de recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía ante la Personería Municipal. CUMPLIMIENTO 100%		
	b. Seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos interpuestos por los ciudadanos, en cuanto a los tiempos de respuesta.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Elaborar oficios de seguimiento de PQRSD interpuestos por la ciudadanía	La Institución viene dando respuesta oportuna a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía ante la Personería Municipal. CUMPLIMIENTO 100%		
	c. Realizar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Elaborar periódicamente informes de PQRSD	La Personería Municipal ha publicado el informe de PQRSD del II Semestre de 2017. CUMPLIMIENTO 100%		
	d. Interactuar con la ciudadanía y la Personería Municipal a través del correo electrónico personeria@madrid-cundinamarca.gov.co y los medios de comunicación implementados por la entidad,	Personero Municipal. Servidores Públicos	Implementar el correo personeria@madrid-cundinamarca.gov.co como canal de comunicación	La Entidad viene interactuando con la ciudadanía a través del correo electrónico usandolo como medio de comunicación. CUMPLIMIENTO 100%		
	e. Realizar jornadas de atención a la ciudadanía en los distintos barrios, veredas o poblados alejados del casco urbano del municipio de Madrid; Cundinamarca, con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad vulnerable del municipio.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Realizar trimestralmente una campaña de servicios en los diferentes sectores del municipio de madrid;cundinamarca	A través de feria de servicios en el Parque Principal y en coadyuva de la Administración Municipal, se prestaron servicios a la Ciudadanía del Municipio de Madrid. CUMPLIMIENTO 100%		
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	a. Realizar diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Diagnóstico de la información publicada en el link de personeria de la pagina web la alcaldia municipal de Madrid; Cundinamarca, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Publicación de la información institucional a través del link de la Personería ubicado en la pagina web de la Administración Municipal de Madrid. CUMPLIMIENTO 100%		
	b. Revisar y actualizar el registro de activos de información	Personero Municipal. Servidores Públicos	Registro de activos de la información actualizado	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
	c. Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Índice de Información Clasificada y Reservada, actualizado.	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . . Garantía de sus Derechos”

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO (15 DE MAYO DE 2018)	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO
				Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
	d. Mantener actualizada la información relacionada con "Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Divulgación de información actualizada el link de personeria de la pagina web la alcaldia municipal de Madrid; Cundinamarca,	Publicación de la información institucional a través del link de la Personería ubicado en la pagina web de la Administración Municipal de Madrid. CUMPLIMIENTO 100%		
Racionalización de Trámites.	Implementar acciones de mejora, las cuales impliquen la revisión, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados al trámite u otros Procedimientos Administrativos.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Modernizar la infraestructura tecnológica	Esta actividad es para ejecutarse en el segundo semestre de la presente vigencia		
	Incentivar a la ciudadanía en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procedimientos que soportan las actuaciones administrativas.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Actualizar los procesos de comunicación internos y externos	La Personería Municipal viene actualizando los procesos de comunicación internos y externos CUMPLIMIENTO 40%		

FIRMADO ORIGINAL
ing Nelson Eduardo Rivera Bermudez
CONTRATISTA APOYO DE CONTROL INTERNO